

AVISO DE PRORROGA

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, le comunica al público en general que el PLAZO de 30 días para la remisión de las observaciones a los **Reglamentos técnicos Ambiental de Calidad del Aire y el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Provenientes de Fuentes Fijas, Reglamento Para el manejo de plaguicidas y sus desechos en las actividades agrícolas, pecuarias forestales y control de plagas urbanas**” luego de la Consulta Pública realizada el 17 y el 24 de octubre respectivamente, el mismo ha sido extendido por 15 días calendario.

El plazo para la recepción observaciones contara a partir del 24 de noviembre, hasta el lunes 11 de diciembre del presente año.

Los interesados podrán acceder y obtener copia de los documentos en nuestra página web (www.ambiente.gob.do), y pueden remitir sus observaciones o solicitar cualquier información adicional, a la Dirección de Regulaciones e Investigaciones Ambientales, tel. 809-567-4300 ext. 7461, Lic. Alicia Tavarez, o al correo electrónico alicia.tavarez@ambiente.gob.do

